

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TELEMÁTICA EQUINOCCIAL TELEQUINOX S.A.**

**Reunida el 27 de marzo del 2018**

En Quito, cantón Quito, el día 27 de marzo del 2018, a las 13h30, en las oficinas ubicadas en la Calle del Establo y Calle E, Edificio Site Center, Torre 1, Piso 3, Of. 301, se reúnen los accionistas de la compañía TELEMÁTICA EQUINOCCIAL TELEQUINOX S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el ingeniero Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado, y como Secretario Ad- Hoc el señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro.

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US\$</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado)</i>	254,000	254,000	99
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	1,000	1,00	1
<b>TOTAL</b>	<b>255,000</b>	<b>255,000</b>	<b>100</b>

El Secretario Ad-Hoc deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2017 y apropiación de reservas.
6. Conocer y resolver sobre los nombramientos del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018, así como fijar y revisar su retribución.
7. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma auditora para el ejercicio económico 2018.

El Secretario Ad-Hoc recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía, desde el día 09 de marzo del

2018, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

**1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.**

La Gerente General da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2017.

Una vez leído el informe, el Presidente de la junta, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2017.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado)	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

**1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al año 2017.**

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

**2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017.**

El Secretario Ad-Hoc presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2017.

Una vez presentados los Estados Financieros, el Presidente de la Junta propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al periodo 2017.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción

propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado)	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

**2.1. APROBAR los Estados Financieros, correspondientes al año 2017.**

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

**3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2017.**

El señor Secretario Ad-Hoc da lectura al informe en el cual se destaca que se han cumplido con todas las disposiciones legales, que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); también se efectúa un análisis del margen de la contribución, de la liquidez, de los activos, de los pasivos y de la rotación de sus inventarios.

Una vez leído el informe, el Presidente de la Junta, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2017.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado)	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

**3.1. APROBAR** el informe de Comisario, correspondiente al año 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

**4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Secretario Ad-Hoc presenta el informe de auditoría de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

Una vez leído el informe preparado por los Auditores Externos, el Presidente de la Junta, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de auditoría de la Compañía, correspondiente al periodo 2017.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado)</i>	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

**4.1. APROBAR** el informe de auditoría externa, correspondientes al año 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

**5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2017 y apropiación de reservas.**

El Presidente informa a la Junta que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2017, una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente, las utilidades de los trabajadores y el porcentaje correspondiente a la reserva legal, alcanzan un monto de US\$ 545.886,00 (quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos ochenta y seis con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). También expone a la Junta que existen valores de utilidades retenidos de años anteriores y que éstos están a disposición de los Accionistas.

Luego de su exposición, el Presidente propone y eleva a moción:

- Que de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 sea distribuida la cantidad de US\$ 250,000 entre los Accionistas de la Compañía.
- Que de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores sea distribuida la cantidad de US\$ 350,000 entre los Accionistas de la Compañía.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado)	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 5.1. **APROBAR** la distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2017 y las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Una vez tratado este punto, el Presidente solicita se dé lectura al sexto punto del Orden del Día.

**6. Conocer y resolver sobre los nombramientos del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018, así como fijar y revisar su retribución.**

El Presidente propone y eleva a moción:

- Que se designe como Comisario Principal a Guadalupe Cando Noboa y como Comisario Suplente al señor Belisario Cobo Flores.
- Que se autorice a la Gerente General para que negocie y fije sus honorarios.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción

propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado)	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 6.1. **NOMBRAR** como Comisario Principal a Guadalupe Cando Noboa y como Comisario Suplente a Belisario Cobo Flores
- 6.2. **AUTORIZAR** a la Gerente General de la Compañía para que negocie y fije los honorarios de los Comisarios.

Una vez tratado este punto, el Presidente solicita se dé lectura al séptimo y último punto del Orden del Día.

**7. Conocer y resolver sobre la contratación de una firma auditora para el ejercicio económico 2018.**

El Presidente propone y eleva a moción que se faculte al Gerente General de la compañía para contratar así como para negociar los honorarios de la firma que realizará la Auditoría Externa a la Compañía por el ejercicio económico 2018.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado)	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

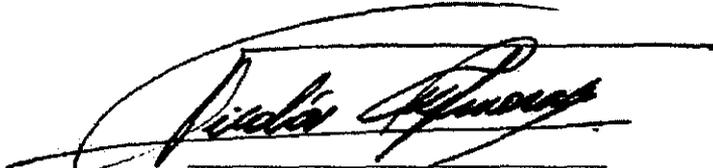
7.1. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que contrate a la firma de Auditoría Externa de la Compañía, así como para que negocie y fije sus honorarios.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

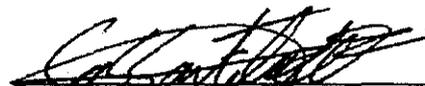
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 14h30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2017.
- Informe del Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Informe de Auditoría externa.
- Cartas poder de los accionistas representados.
- Nombramiento del Ing. Nicolás Espinosa en AYASA.
- Grabación de la Junta de Accionistas.



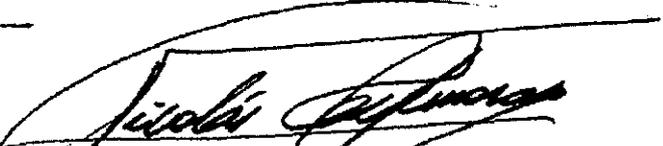
Ing. Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado  
Presidente de la Junta



Gabriel Cayetano Santelices Fierro  
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Ing. Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado  
Accionista



Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.)  
Accionista  
(Representado por Ing. Nicolás Espinosa Maldonado)

